DIXIMANT S. A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Contenido

Informe de los Auditores Independientes 1

Estados Financieros Auditados

Estados de Situación Financiera 4
Estados de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales 6
Estados de Cambios en el Patrimonio 7
Estados de Flujos de Efectivo 8
Resumen de las Principales Políticas contables 10
Notas a los Estados Financieros 32

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
DIXIMANT S. A.
Samborondón - Ecuador

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de DIXIMANT S. A., que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados del período y otros resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de DIXIMANT S. A., al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para nuestra opinión

3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de "Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información

4. No existe otra información que sean reportadas conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros de la Compañía, por lo cual, no es nuestra responsabilidad el expresar una opinión de otra información.

Responsabilidades de la administración sobre los estados financieros

5. La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

6. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

7. Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, estos pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios de los estados financieros tomen sobre la base de dichos estados financieros.

9. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al informe de los auditores independientes adjunto.

Restricción de uso y distribución

10. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

11. Nuestro informe adicional, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

Sinergia Corporativa S.A.

Abril 05, 2019
SCV-RNAE-931

Manuel Franco

Manuel Franco - Socio

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de nuestra auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoria.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra auditoría incluye también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que el que resulte de errores, el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones y eventos en una forma que logren una presentación razonable. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión.

- Efectuamos una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan afectar la independencia.

- Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

- Determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la normativa vigente se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, por determinadas circunstancias, determinamos que un asunto no debe ser comunicado debido a posibles consecuencias adversas.

DIXIMANT S. A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Notas	2018	2017
		(US Dólares)	
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo	7	**276,584**	42,373
Inversiones temporales	8	**14,328**	13,721
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	9	**491,012**	399,123
Activos por impuestos corrientes	19.1	**109,956**	58,425
Inventarios y suministros	10	**48,411**	86,110
Activos biológicos	11	**1,268,895**	749,177
Total activos corrientes		**2,209,186**	1,348,929
Activos no corrientes:			
Propiedad, planta y equipos	12	**12,149,638**	10,076,540
Activos intangibles	13	**54,738**	22,326
Otras cuentas por cobrar no corrientes	14	**1,657,493**	944,466
Otros activos no corrientes		**312**	373
Total activos no corrientes		**13,862,181**	11,043,705
Total activos		**16,071,367**	12,392,634

DIXIMANT S. A.

	Notas	2018	2017
		(US Dólares)	
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	15	**690,008**	858,716
Obligaciones con instituciones financieras	16	**816,454**	985,352
Obligaciones por beneficios a empleados	17	**512,028**	425,612
Pasivos por impuestos corrientes	19.2	**18,784**	13,652
Otros pasivos corrientes		**1,388**	8,964
Total pasivos corrientes		**2,038,662**	2,292,296
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones con instituciones financieras L/P	16	**3,630,346**	2,447,674
Obligaciones por beneficios definidos	20	**276,791**	234,342
Total pasivos no corrientes		**3,907,137**	2,682,016
Total pasivos		**5,945,799**	4,974,312
Patrimonio:	21		
Capital social		**3,252,400**	3,252,400
Reserva legal		**266,470**	165,430
Otros Resultados Integrales			
Superávit por revaluación de Propiedad planta y equipo		**2,895,768**	463,699
Resultados acumulados			
Resultados acumulados por adopción primera vez NIIF		**2,430,011**	2,430,011
Utilidades retenidas		**1,280,919**	1,106,782
Total patrimonio		**10,125,568**	7,418,322
Total pasivos y patrimonio		**16,071,367**	12,392,634

Ing. María José Sigüenza Cordero
Gerente General

C.P.A. Betty Suque Sulca
Contador General

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

DIXIMANT S. A.

Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales

Por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Notas	2018	2017
		(US Dólares)	
Ingresos de actividades ordinarios	22	**11,333,951**	10,269,698
Costo de ventas	23	**(6,906,927)**	(7,176,724)
Utilidad bruta		**4,427,024**	3,092,974
Otros ingresos	26	**153,220**	136,945
Gastos de administración	24	**(2,183,195)**	(1,864,528)
Gastos financieros	25	**(418,104)**	(390,552)
Otros gastos	27	**(582,259)**	(188,814)
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		**1,396,686**	786,025
Participación de trabajadores		**(209,503)**	(135,449)
Gasto por impuesto a la renta corriente		**(176,786)**	(158,023)
Utilidad neta		**1,010,397**	492,553
Otros resultados integrales			
Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo		**2,432,069**	434,215
Resultado integral total del año		**3,442,466**	926,768

Ing. María José Sigüenza Cordero
Gerente General

C.P.A. Betty Suque Sulca
Contador General

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

DIXIMANT S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

				Resultados acumulados		
	Capital Social	Reserva Legal	Otros Resultados Integrales	Adopción por Primera vez NIIF	Utilidades Retenidas	Total
			(US Dólares)			
Saldos al 1 de enero de 2017	3,252,400	116,155	29,484	2,430,011	765,126	6,593,176
Distribución de dividendos.	-	-	-	-	(101,622)	(101,622)
Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo.	-	-	434,215	-	-	434,215
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	-	492,553	492,553
Apropiación para reserva legal	-	49,275	-	-	(49,275)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2017	**3,252,400**	**165,430**	**463,699**	**2,430,011**	**1,106,782**	**7,418,322**
Distribución de dividendos.					(735,220)	**(735,220)**
Superávit por revaluación de propiedad, planta y equipo.			2,432,069			2,432,069
Utilidad neta y resultado integral del año					1,010,397	1,010,397
Apropiación para reserva legal		101,040			(101,040)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2018	**3,252,400**	**266,470**	**2,895,768**	**2,430,011**	**1,280,919**	**10,125,568**

Ing. María José Sigüenza Cordero
Gerente General

C.P.A. Betty Suque Sulca
Contador General

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

DIXIMANT S. A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Notas	2018	2017
		(US Dólares)	
Flujos de efectivo provisto por las actividades de operación:			
Resultado del ejercicio		**1,010,397**	492,553
Ajustes para conciliar el resultado integral con el efectivo			
Depreciaciones y amortizaciones	12 y 13	**601,610**	502,877
Ajuste y/o bajas de propiedad, planta y equipos		**(88,141)**	(439,051)
Avalúo de propiedad, planta y equipo		**61,202**	-
Participación trabajadores	17	**209,503**	135,449
Pérdida en activo biológico		**-**	116,969
Provisión de créditos incobrables	14	**578,873**	-
Impuesto renta	19	**-**	807
Provisión jubilación patronal y desahucio	20	**75,838**	71,987
Cambios en activos y pasivos operativos:			
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar		**(91,889)**	154,725
(Aumento) disminución en otros activos corrientes		**(51,531)**	191,252
Disminución (aumento) en inventarios		**37,699**	(40,914)
Aumento en otros activos no corrientes		**-**	(12,189)
Disminución en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		**(310,837)**	(245,287)
Disminución en pasivos por impuestos corrientes y otros pasivos corrientes		**(2,444)**	(168,531)
Disminución de obligaciones con los empleados		**(123,087)**	(93,362)
Aumento en pasivos no corrientes		**-**	9,376
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		**1,907,193**	676,661
Flujos de efectivo en actividades de inversión:			
Adquisiciones de propiedad, planta y equipos	12	**(441,148)**	(297,632)
Venta de propiedad, planta y equipo		**242,345**	-
Disminución (aumento) de activos biológicos	11	**(519,718)**	366,119
Aumento en intangibles y otras cuentas por cobrar no corrientes		**(1,341,148)**	(120,772)
Aumento de inversiones temporales, neto	8	**(607)**	(577)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		**(2,060,276)**	(52,862)

Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Aumento de préstamos bancarios, neto	**1,013,774**	(568,569)
Pago de dividendos	**(593,091)**	(101,622)
Pago de beneficios definidos	**(33,389)**	(52,453)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento	**387,294**	(722,644)
Aumento (disminución) neto de efectivo	**234,211**	(98,845)
Efectivo al inicio del período	**42,373**	141,218
Efectivo al final del período	**276,584**	42,373

Ing. María José Sigüenza Cordero
Gerente General

C.P.A. Betty Suque Sulca
Contador General

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

DIXIMANT S. A.
Resumen de las Principales Políticas Contables

1. Información general.

El objetivo de la Compañía consiste en el desarrollo y la explotación agrícola (banano) en todas sus fases desde cultivo, cosecha hasta su comercialización directa a exportadores y al mercado local. Como actividad secundaria la Compañía realiza alquileres de bienes inmuebles urbanos o rurales.

DIXIMANT S. A. es una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 4 de septiembre de 2009 mediante escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de septiembre del 2009. El 3 de febrero de 2016, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros aprobó el proceso de fusión, por medio del cual se aprobó la disolución anticipada de las compañías EXPOTALSI S. A. y UNEZCORP S. A. y la fusión por absorción con DIXIMANT S. A.

El domicilio principal de la Compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Samborondón, Edificio Xima Piso 4 Oficina 414, donde se encuentran las oficinas administrativas, mientras que las agrícolas las desarrolla en cuatro haciendas identificadas como La Clemencia, María Cecilia, Catay y San Miguel, ubicadas en los cantones de Yaguachi y El Triunfo de la provincia del Guayas.

Como parte de sus actividades, la Compañía mantiene concentración en la relación comercial con UNIÓN DE BANANEROS ECUATORIANOS S. A. UBESA (compañía relacionada), por la venta de bananos. Los estados financieros demuestran unas ventas con dicha compañía relacionada para este año equivalente al 75% sobre el total. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantenía 447 y 449 empleados respectivamente, para desarrollar su actividad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, es como sigue:

31 de Diciembre:	**Índice de Inflación Anual**
2018	0.27%
2017	(0.20%)
2016	1.12%

2. Importancia relativa.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. Resumen de las principales políticas contables.

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación, estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en los estados financieros.

DIXIMANT S. A.
Resumen de las Principales Políticas Contables

3.1. Bases de preparación.

Los estados financieros adjuntos, se presentan Dólares de Estados Unidos de Norteamérica y han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos del Efectivo – Método Directo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

3.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2018:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Instrumentos Financieros ": Clasificación y medición.	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 2 "Pagos basados en acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018
NIIF 4 "Contratos de seguros"	1 de enero de 2018
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Transferencia de propiedades de inversión"	1 de enero de 2018

b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17 "Contratos de seguros"	1 de enero de 2021

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019

Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

La Administración de la Compañía estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

3.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corrientes los mayores a ese período.

3.4. Efectivo.

Como efectivo se registran las partidas de alta liquidez, el efectivo en cajas y depósitos a la vista en bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

3.5. Inversiones temporales.

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Administración al momento de su adquisición en:

- A valor razonable con cambios en resultados. - En este grupo contable se registran los activos que son mantenidos para negociar, o que, desde el reconocimiento inicial, la entidad los haya medido al valor razonable o justo con cambios en resultados.
- Disponibles para la venta. - En este grupo contable se registran los activos que fueron adquiridos con el propósito de venderse en el corto plazo. Se miden al valor razonable y las actualizaciones se llevan al patrimonio como otros resultados integrales.
- Mantenidas hasta el vencimiento. - En este grupo contable se registran los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

3.6. Instrumentos financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Activos financieros.

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

Clasificación de activos financieros.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- Se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio.

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en "diferencias de cambio";
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en diferencias de cambio. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en diferencias de cambio; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Deterioro de activos financieros.

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas y documentos por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes (en todos los casos relacionados y no relacionados). No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio.
El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La

Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito.

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que se razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero has sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que

se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;

- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 30 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante lo anterior, la Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

(i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
(ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
(iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha existido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo; para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato. La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica según sea apropiado para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento.

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía.

Independientemente del análisis anterior, la Compañía mantiene un contrato con cada uno de sus clientes, en el cual se indica la forma de pago y el plazo que se tiene, por esta razón la Compañía no tiene la necesidad de provisionar un valor como incobrable.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio.

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

a. Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
b. Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
c. El prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
d. Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
e. La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo.

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan al Grupo en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un

contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligado a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo; y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo. Cuando la PCE durante el tiempo de vida del activo se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales, deudores varios, otros deudores de la Compañía son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración de la Compañía para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio. Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros.

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral es reclasificada a resultados.

En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados acumulados.

Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.

Clasificación como deuda o patrimonio.

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos financieros.

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Pasivos financieros medidos a VRCCR.

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquiriente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de ingresos/gastos financieros en el estado de resultados integral.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRRCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado.

Los pasivos financieros que no sean:

- Una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- Mantenidos para negociar; o
- Designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio.

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en diferencias de cambio, para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

3.7. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial. - Los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

Medición posterior. - El costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Los inventarios de fertilizantes, combustibles, suministros y materiales, herramientas varias e insumos están valuados al costo o valor neto de realización, el que sea menor. El valor neto de realización corresponde al precio de reposición de los bienes adquiridos. Los costos de los inventarios comprenden todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual.

3.8. Activos biológicos.

El producto agrícola (fruta) que se encuentra en crecimiento en las plantaciones es valuado hasta la fecha de la cosecha a los costos acumulados hasta ese momento. A su vez, la Administración considera que los costos asociados a la explotación agrícola representan una razonable aproximación a su valor razonable.

Medición inicial y posterior. - los activos biológicos se medirán, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del período sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos de venta, excepto en el caso, de que el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.

Las revaluaciones serán realizadas por peritos propios de la Compañía especializados en el área agrícola o, en su defecto, por peritos registrados y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y se harán al final del período sobre el que se informa.

Los costos iniciales de activos biológicos incurridos en la formación o destete, en el caso de que existan, son activados y los gastos de mantención y cuidado diario son llevados al gasto en el período en el que se producen y se presentan como parte de los costos de venta.

Las ganancias o pérdidas surgidas en el reconocimiento inicial de un activo biológico a su valor razonable menos los costos de venta y por un cambio en el valor razonable menos los costos de venta de un activo biológico deberán incluirse como ingresos de actividades ordinarias o costo de ventas del período en que aparezcan.

3.9. Propiedad planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible (incluyendo plantas productoras) adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior: Modelo del costo. - las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Medición posterior: Modelo de revaluación. – con posterioridad a su reconocimiento inicial, los edificios, plantas productoras e instalaciones y adecuaciones son presentadas y se miden por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad (cada tres o cinco años o en la fecha en la cual la Administración cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Método de depreciación. - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación, se presentan los principales elementos de propiedad, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	Vida útil (años)
Edificios	(entre 25 y 50)
Instalaciones y adecuaciones	30 y 25
Maquinaria y equipo	15, 10 y 5
Muebles y equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3
Plantas productoras	(entre 18 y 23)

A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

Los activos en proceso y tránsito están registrados al costo de adquisición. La depreciación de estos activos comienza cuando están en condiciones de uso.

Retiro de la Propiedad, planta y equipos. - Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de un elemento de propiedad, planta y equipos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

3.10. Activos intangibles.

En este grupo contable se registra todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, si, y sólo si: es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Plusvalía. - es el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Compañía en los activos netos identificables adquiridos y se reconoce como plusvalía. Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, se reconsiderará la identificación y medición de activos y pasivos contingentes, así como la medición del costo de la adquisición; la diferencia que continúe existiendo se reconocerá directamente en el estado de resultados.

Medición inicial. - los activos intangibles se miden a su costo, el cual incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Reconocimiento posterior. - los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de amortización. - los activos empiezan a amortizarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La amortización es reconocida en el

resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

La Compañía evalúa las reducciones futuras esperadas en el precio de venta de un elemento que se elabore utilizando un activo intangible, esto con el fin de determinar la posible obsolescencia tecnológica o comercial del activo, lo cual, a su vez, podría reflejar una reducción de los beneficios económicos futuros incorporados al activo intangibles y por ende un posible deterioro.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

	Vida útil (años)
Software	3
Licencias	3

Baja de activos intangibles. - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición.

3.11. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2018 y 2017 asciende a 25% y 22% respectivamente. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

3.12. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes. - en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

3.13. Provisiones.

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el bancos e institución financiera (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés explícito o implícito).

3.14. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Venta de bienes. - en este grupo contable se registran las ventas de banano; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

Prestación de servicios. - en este grupo contable se registran las ventas por servicios de alquiler de oficinas. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período sobre el que se informa.

3.15. Costos y gastos.

Costos de ventas. - en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos. - en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

3.16. Compensación de saldos y transacciones.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

3.17. Estado de flujo de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral.

3.18. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, excepto por las modificaciones realizadas por la entrada en vigencia de la NIIF 9 y NIIF 15 desde el 01 de enero de 2018.

3.19. Reclasificaciones.

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2017 han sido reclasificadas para efectos comparativos en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

4. Estimaciones y juicios o criterios críticos de la Administración.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en

la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por deterioro de cuentas por cobrar. - el importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si deberían ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

Provisión por obsolescencia de inventarios. - al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por valor neto realizable de inventarios. - al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos. - al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Vidas útiles y valores residuales. - al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes. - la Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Provisiones por desmantelamiento y/o medio ambientales. - al final de cada período contable se evalúa bajo criterio técnicos la necesidad de realizar provisiones por desmantelamiento principalmente de la maquinaria o planta industrial y por resarcimiento ambiental para prevenir y reparar los lugares ocupados para la actividad de la Compañía por los efectos causados sobre el medio ambiente.

Valor razonable de activos y pasivos. - en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

5. Política de gestión de riesgos.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. Los activos financieros no están en mora ni deteriorados. El control del riesgo establece la calidad del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus

obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía no tiene riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivos de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado. La Administración de la Compañía considera que las variaciones en las tasas de interés de mercado no generarán un efecto importante en los resultados de la Compañía.

Riesgo de tasa de cambio. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera. La Compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgo.

Otros riesgos de precio. - los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones significativas en los precios de las materias primas. La Compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgo.

6. Declaración sobre el cumplimiento de NIIF 9 y NIIF 15.

Al 01 de enero de 2018, la Compañía ha realizado la implementación de:

NIIF 9 – Instrumentos Financieros.

NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

Con un período de transición que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2018.

A continuación, se detalla la aplicación de las nuevas normas contables, interpretaciones y enmiendas aplicables a contar de 2018:

NIIF 9 "Instrumentos financieros".

La NIIF 9 entró en vigor a contar del 1 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros. La Compañía llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

(i) Clasificación y medición.

Con base en la evaluación realizada, La Compañía ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9. Las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta continuarán midiéndose a valor razonable con cambios en otro resultado integral, exceptuando aquellas para las cuales el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

(ii) Deterioro del valor.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Compañía eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

Al 1 de enero de 2018, producto de la aplicación del nuevo modelo de deterioro de valor, no ha tenido impacto en los estados financieros de La Compañía.

(iii) Contabilidad de cobertura.

Al aplicar por primera vez la NIIF 9, La Compañía podía elegir como política contable seguir aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requisitos de la NIIF 9, hasta el momento en que se publique y adopte la normativa relativa a "macro-coberturas". La Compañía escogió aplicar los nuevos requerimientos de la NIIF 9 en la fecha de su adopción, esto es, 1 de enero de 2018.

Al 1 de enero de 2018, la aplicación del nuevo modelo de contabilidad de coberturas no ha tenido impacto en los estados financieros de La Compañía.

NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes".

La Compañía llevó a cabo un proyecto de implementación, para identificar y medir los posibles impactos de la aplicación de la NIIF 15 en sus estados financieros. Este proyecto involucró la identificación de todos los flujos de ingresos de actividades ordinarias de la Compañía, conocimiento de las prácticas tradicionales del negocio, una evaluación exhaustiva de cada tipología de contratos con clientes y la determinación de la metodología de registro de estos ingresos bajo las normas vigentes. La evaluación se desarrolló con especial atención en aquellos contratos que presentan aspectos claves de la NIIF 15 y características particulares de interés de la Compañía, tales como: identificación de las obligaciones contractuales; contratos con múltiples obligaciones y oportunidad del reconocimiento; contratos con contraprestación variable; componente de financiación significativo, análisis de principal versus agente; existencia de garantías de tipo servicio; y capitalización de los costos de obtener y cumplir con un contrato. Con base en la naturaleza de los bienes y servicios ofrecidos y las características de los flujos de ingresos señaladas.

Al 1 de enero de 2018, producto de la aplicación del nuevo modelo de ingresos por contratos con clientes, no ha tenido impacto en los estados financieros de la Compañía.

DIXIMANT S. A.
Resumen de las Principales Políticas Contables

La Compañía ha realizado un análisis de los impactos antes mencionados por la adopción de las nuevas normas y ha concluido que los mismos no son materiales frente a los estados financieros en su conjunto por lo cual no se ha procedido a registrar ningún ajuste.

7. Efectivo.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Efectivo	**4,600**	4,250
Bancos	**271,984**	38,123
	276,584	42,373

8. Inversiones temporales.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Certificados bancarios	**13,855**	13,335
Intereses de certificados bancarios	**473**	386
	14,328	13,721

9. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales		
Clientes locales relacionados	**87,676**	-
Clientes locales no relacionados	**126,841**	204,400
Subtotal	**214,517**	204,400
Otras cuentas por cobrar		
Cuentas por cobrar relacionadas *(Nota 18)*	**183,197**	183,197
Anticipo a proveedores	**68,816**	2,844
Anticipos a terceros	**24,482**	8,682
Subtotal	**276,495**	194,723
	491,012	399,123

Un detalle de la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales, fue como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2018		Diciembre 31, 2017	
	No. Clientes	Saldo	No. Clientes	Saldo
Por vencer	3	206,318	3	201,987
Vencidas				
De 1 a 90 días	1	3,812		-
De 91 a 180 días	1	4,170	1	2,413
De 181 a 270 días	1	217		-
De 271 a 360 días		-		-
Más de 361 días		-		-
		214,517		204,400

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía no ha realizado una provisión para cuentas incobrables y considera que no es necesario realizarla, debido a que estima cobrar los valores que le adeudan en el corto plazo.

10. Inventarios y suministros.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Insumos químicos	**10,793**	43,724
Combustible, lubricantes y otros	**5,422**	9,053
Materiales y herramientas de empaque	**21,397**	14,319
Material de riego	**5,959**	9,934
Suministros, materiales y otros	**4,227**	8,015
Útiles de oficina	**613**	1,065
	48,411	86,110

11. Activos biológicos.

Al 31 de diciembre de 2018, los activos biológicos de la Compañía están conformados por cultivos de banano dividido en cuatro fincas (La Clemencia, María Cecilia, Catay y San Miguel) con un total de 585.19 HA's ubicadas en los cantones de El Triunfo y Yaguachi.

Los tipos de bananos cultivados son: Meristemo Williams, Híbrido Williams, Cavendish y Valery.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Costo		
Plantas en producción banano (1)	**1,268,895**	749,177
	1,268,895	749,177

(1) Un detalle de plantaciones de banano, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Clasificación de plantas en producción:		
Finca La Clemencia	**368,643**	240,006
Finca Catay	**508,094**	208,665
Finca María Cecilia	**182,359**	130,780
Finca San Miguel	**209,799**	169,726
	1,268,895	749,177

Al 31 de diciembre del 2018, los activos biológicos se encuentran medidos al valor razonable menos los costos de venta, de acuerdo al cálculo que realizó la Compañía; este cálculo no generó un ajuste contra los resultados del período, debido a que el valor razonable no genera diferencias importantes con los valores registrados.

12. Propiedad, planta y equipos.

Al 31 de diciembre la propiedad, planta y equipos consistían de lo siguiente:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Costo	**12,770,606**	11,029,974
Depreciación acumulada	**(620,968)**	(953,434)
	12,149,638	10,076,540

Los movimientos de propiedad, planta y equipos por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron como sigue:

13. Activos intangibles.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Costo (1)	**89,763**	40,454
Amortización acumulada	**(35,025)**	(18,128)
	54,738	22,326
(1) Clasificación:		
Software XASS	**7,575**	7,575
Software BANA-XASS	**7,172**	7,172
Software de producción	**40,423**	7,423
Software de campo en desarrollo	**6,000**	3,000
Software de Talento Humano en Desarrollo	**13,309**	-
Licencia de software varias	**15,284**	15,284
	89,763	40,454

14. Otras cuentas por cobrar no corrientes.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
		(US Dólares)	
Dromisa S. A.	(1)	**964,788**	918,888
Simeiglobal S. A.	(2)	**1,246,000**	-
La Hermosainc S.A.		**25,578**	25,578
Subtotal		**2,236,366**	944,466
Provisión de cuenta incobrable a relacionadas	(3)	**(578,873)**	-
		1,657,493	944,466

(1) Corresponde a la entrega de recursos económicos a Dromisa S. A. (compañía relacionada), mediante un convenio de participación en resultados firmado en el año 2014, ***(Nota 18 y Nota 28)***.

(2) Corresponde a la entrega de recursos económicos a Simeiglobal S. A. (compañía relacionada), mediante un contrato de asociación en participación firmado en el año 2018, ***(Nota 18 y Nota 28)***.

(3) Corresponde a la provisión por incobrabilidad del 60% del valor que Dromisa S. A. (compañía relacionada) le adeuda a Diximant S. A., por valores entregados en base al convenio de participación en resultados firmado en el año 2015; esta provisión se realizó debido a la difícil situación que atraviesa Dromisa S. A., con la producción de palmas aceiteras. Dromisa S. A. no ha cumplido con las expectativas de producción debido a diversos factores que han afectado la plantación, lo cual ha ocasionado que se generen pérdidas en los últimos ejercicios económicos. La Administración de la

	Terreno	Construcciones varias	Edificio	Instalaciones y adecuaciones	Maquinaria y equipo	Muebles y equipo de oficina	Vehículos	Equipo de computación	Plantas productoras	Total
Saldos al 1 de enero de 2017	3,191,452	102,137	1,454,137	2,465,288	618,504	40,221	189,002	15,223	1,564,125	9,640,089
Adiciones	-	-	-	-	45,930	-	251,702	-	-	297,632
Avalúo	-	-	-	-	-	-	-	-	434,215	434,215
Transferencia de activo biológico	-	-	-	-	-	-	-	-	678,904	678,904
Transferencias	-	(102,137)	-	-	-	-	-	-	102,137	-
Bajas y/o ajustes	-	-	-	(270,000)	(41,372)	-	(21,415)	(7,543)	319,464	(20,866)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**3,191,452**	-	**1,454,137**	**2,195,288**	**623,062**	**40,221**	**419,289**	**7,680**	**3,098,845**	**11,029,974**
Adiciones	-	-	-	-	167,971	12,841	257,994	4,068	-	442,874
Avalúo	-	-	1,202,795	300,001	-	-	-	-	-	1,502,796
Ventas	-	-	(135,265)	-	(39,183)	-	(5,860)	-	-	(180,308)
Bajas y/o ajustes	-	-	-	-	-	-	(20,475)	(4,255)	-	(24,730)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**3,191,452**	-	**2,521,667**	**2,495,289**	**751,850**	**53,062**	**650,948**	**7,493**	**3,098,845**	**12,770,606**
Depreciación acumulada										
Saldos al 1 de enero de 2017	-	-	(103,359)	(543,131)	(99,309)	(12,383)	(77,256)	(8,971)	(78,206)	(922,615)
Gastos por depreciación	-	-	(68,832)	(186,549)	(58,310)	(4,022)	(85,315)	(4,395)	(83,313)	(490,736)
Bajas y/o ajustes	-	-	-	270,000	4,547	-	21,415	7,543	156,412	459,917
Saldos al 31 de diciembre del 2017	-	-	**(172,191)**	**(459,680)**	**(153,072)**	**(16,405)**	**(141,156)**	**(5,823)**	**(5,107)**	**(953,434)**
Gasto por depreciación	-	-	(65,256)	(186,549)	(66,244)	(5,081)	(107,609)	(2,721)	(151,253)	(584,713)
Avalúo	-	-	221,842	646,229	-	-	-	-	-	868,071
Ventas	-	-	15,605	-	7,280	-	3,210	-	-	26,095
Bajas y/o ajustes	-	-	-	-	-	-	18,759	4,254	-	23,013
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	-	-	-	**(212,036)**	**(21,486)**	**(226,796)**	**(4,290)**	**(156,360)**	**(620,968)**
	3,191,452	-	**2,521,667**	**2,495,289**	**539,814**	**31,576**	**424,152**	**3,203**	**2,942,485**	**12,149,638**

Compañía considera que esta provisión es la mejor estimación de acuerdo a la situación actual de Dromisa S. A.

15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Cuentas por pagar comerciales		
Proveedores	**399,476**	425,995
Cuentas por pagar relacionadas *(Nota 18)*	**142,129**	297,600
Subtotal	**541,605**	723,595
Otras cuentas por pagar corrientes		
Funcionarios y empleados	**148,403**	135,121
Subtotal	**148,403**	135,121
	690,008	858,716

16. Obligaciones con instituciones financieras.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
		(US Dólares)	
Banco Bolivariano C. A.			
Préstamo por US$319,201 que se originó en septiembre de 2015 y tiene vencimiento en septiembre de 2019, con pagos mensuales y a una tasa de interés nominal reajustable del 9.63% anual.	(1)	**59,850**	139,650
Préstamo por US$400,000 que se originó en mayo de 2017 y tiene vencimiento en mayo de 2022, con pagos mensuales y a una tasa de interés reajustable del 8.50% anual.	(2)	**273,333**	353,333
Banco de Pacífico S. A.			
Préstamo por US$500,000 que se originó en noviembre de 2014 y tiene vencimiento en septiembre de 2021, con pagos mensuales y a una tasa de interés reajustable del 9.76% anual.	(3)	-	375,592
LAAD Americas N. V.			
Préstamo por US$2,000,000 que se originó en diciembre de 2012 y tiene vencimiento en diciembre de 2018, sus intereses a la tasa nominal del LIBOR semestral más 9% anual, revisado cada seis meses pagaderos trimestralmente, calculados sobre saldos de capital pendientes de pago.	(4)	-	573,514
PASAN		**333,183**	1,442,089

VIENEN		**333,183**	1,442,089
Préstamo por US$2,000,000 que se originó en agosto de 2016 y tiene vencimiento en julio de 2023, sus intereses a la tasa nominal del LIBOR más el 6.80% pagaderos trimestralmente, calculados sobre saldos de capital pendientes de pago.	(5)	**1,613,588**	1,972,872
Banco Guayaquil S. A. Préstamo por US$27,258 que se originó en marzo de 2017 y tiene vencimiento en marzo de 2019, con pagos mensuales y a una tasa de interés del 11% anual.	(6)	-	18,065
Banco de la Producción S. A. Produbanco Préstamo por US$2,300,000 que se originó en septiembre de 2018 y tiene vencimiento en agosto de 2023, con pagos mensuales y a una tasa de interés del 8.50% anual.	(7)	**2,207,176**	-
Préstamo por US$300,000 que se originó en noviembre de 2018 y tiene vencimiento en octubre de 2021, con pagos mensuales y a una tasa de interés del 8.95% anual.	(8)	**292,853**	-
(-) Porción corriente		**816,454**	985,352
		3,630,346	2,447,674

(1) La Compañía ha celebrado un contrato de préstamo, con el fin de desarrollar las actividades de la Compañía (adquisición de bien inmueble, oficina), la mencionada obligación se encuentra debidamente documentada mediante pagaré con vencimientos sucesivos. Como garantía tiene a la oficina 414, parqueo y bodega ubicados en el Edificio Xima.

(2) La Compañía ha celebrado un contrato de préstamo, destinado para la pre-cancelación del crédito del Banco Guayaquil, la mencionada obligación se encuentra debidamente documentada mediante pagaré con vencimientos sucesivos. Como garantía se tiene a la oficina 414, parqueo y bodega ubicados en el Edificio Xima.

(3) La Compañía al momento de realizar la fusión con las empresas Unezcorp S. A. y Expotalsi S. A. (ambas firmaron el contrato de préstamo financiero) adquiere la obligación con el Banco del Pacífico S. A., destinado para la recuperación de inversiones de siembra e instalaciones físicas realizadas en sus propiedades. Como garantía se tiene a la finca María Cecilia; adicional, los cónyuges Sigüenza Rojas Francisco Alberto y Cordero Flores Ana María están designados como garantes personales y solidarios. Esta obligación fue precancelada en el mes de junio de 2018 con un préstamo adquirido en el Banco de la Producción S. A. Produbanco.

(4) La Compañía ha celebrado un contrato de préstamo con LAAD Americas N. V. en la ciudad de Panamá, destinado para la compra de una finca de banano de ciento sesenta hectáreas, como garantía se mantiene la finca La Clemencia. Esta obligación fue precancelada en el mes de junio de 2018 con un préstamo adquirido en el Banco de la Producción S. A. Produbanco.

(5) La Compañía ha celebrado un contrato de préstamo con LAAD Americas N. V. en la ciudad de Panamá, destinado para la compra de una finca de banano de ciento sesenta hectáreas, como garantía se mantiene la finca La Clemencia; adicional, los cónyuges Sigüenza Rojas Francisco Alberto y Cordero Flores Ana María están designados como garantes solidarios. Parte de esta obligación fue precancelada en el mes de junio de 2018 con un préstamo adquirido en el Banco de la Producción S. A. Produbanco.

(6) La Compañía ha celebrado un contrato con Induauto S. A., por la adquisición de una camioneta marca Chevrolet modelo D-Max TD 2.5 CS 4X2 TM, y se encuentra como intermediario financiero el Banco Guayaquil S. A., como garantía se mantiene la camioneta. Esta obligación fue precancelada en el mes de junio de 2018 con un préstamo adquirido en el Banco de la Producción S. A. Produbanco.

(7) La Compañía ha celebrado un contrato de préstamo con el Banco de la Producción S. A. Produbanco, destinado para la consolidación y precancelación de varias obligaciones que mantenía la Compañía, como garantía se mantiene la finca La Clemencia; adicional, los cónyuges Sigüenza Rojas Francisco Alberto y Cordero Flores Ana María están designados como garantes solidarios.

(8) La Compañía ha celebrado un contrato de préstamo con el Banco de la Producción S. A. Produbanco, destinado para la inversión de capital de trabajo, como garantía se mantiene la finca La Clemencia; adicional, los cónyuges Sigüenza Rojas Francisco Alberto y Cordero Flores Ana María están designados como garantes solidarios.

Los vencimientos de las obligaciones financieras no corrientes son como siguen:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Año 2019	-	567,251
Año 2020	**1,017,841**	592,197
Año 2021	**1,038,068**	564,893
Año 2022	**940,959**	433,333
Año 2023	**633,478**	290,000
	3,630,346	2,447,674

17. Obligaciones por beneficios a los empleados.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
		(US Dólares)	
Participación trabajadores por pagar	(1)	**221,106**	143,846
Obligaciones con el IESS		**70,971**	69,945
Otros pasivos por beneficios a empleados		**219,951**	211,821
		512,028	425,612

(1) Los movimientos de participación trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Saldo inicial	**143,846**	112,349
Provisión del año	**209,503**	135,449
Ajustes / anulación	**-**	875
Pagos	**(132,243)**	(104,827)
	221,106	143,846

18. Saldos y transacciones con partes relacionadas.

Un resumen de estas cuentas fue como sigue:

			Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
			(US Dólares)	
	Relación	**Transacción**		
Clientes relacionados: (Nota 9)				
Francisco Xavier Sigüenza Cordero	Relacionado	Venta	**87,676**	-
			87,676	-
Otras cuentas por cobrar relacionados: (Nota 9)				
Francisco Alberto Sigüenza Rojas	Relacionado	Préstamo	**183,197**	183,197
			270,873	183,197
Otras cuentas por cobrar no corrientes: (Nota 14)				
Dromisa S. A.	Relacionado	Préstamo	**964,788**	918,888
Simeiglobal S. A.	Relacionado	Préstamo	**1,246,000**	-
La Hermosainc S. A.	Relacionado	Préstamo	**25,578**	25,578
			2,236,366	944,466
Cuentas por pagar relacionadas: (Nota 15)				
Tripleclick S. A.	Accionista	Préstamo	-	297,600
Tripleclick S. A.	Accionista	Dividendo	**142,129**	-
			142,129	297,600

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
			(US Dólares)	
Ventas:				
UBESA	Relacionados	Venta de fruta	**8,589,756**	7,744,630
			8,589,756	7,744,630
Gastos:				
Francisco Sigüenza Rojas	Relacionados	Transporte	-	20,300
Francisco Sigüenza Cordero	Relacionados	Transporte	-	18,871
Marcos Calderón Jácome	Relacionados	Honorarios	**15,667**	8,960
			15,667	48,131

Remuneraciones al personal clave de la gerencia.

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Sueldos y salarios	**376,200**	368,800
	376,200	368,800

19. Impuestos.

19.1. Activos del año corriente.

Al 31 de diciembre los activos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
IVA en compras	**107,267**	53,555
Retenciones de IVA	**177**	177
Retención en la fuente de impuesto a la renta	**1,930**	1,023
Anticipo impuesto a la renta	**582**	-
NC desmaterializadas SRI	-	3,670
	109,956	58,425

19.2. Pasivos del año corriente.

Al 31 de diciembre los pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Retenciones IVA	**9,603**	5,613
Retenciones en la fuente	**7,906**	7,232
Impuesto a la renta	**-**	194
Impuesto a la renta único	**1,275**	613
	18,784	13,652

19.3. Impuesto a la renta reconocido en el resultado del año.

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados se compone de la siguiente manera:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Impuesto a la renta único	**176,786**	157,829
Impuesto a la renta corriente	**-**	194
	176,786	158,023

19.4. Conciliación tributaria.

Una reconciliación entre la utilidad según los estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta	**1,187,182**	650,576
(+) Gastos no deducibles locales	**790,717**	192,076
(+) Gastos no deducibles exterior	**53,387**	51,612
(-) Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la renta	**(55,693)**	(1,160)
(+) Gastos que generan ingresos exentos no objeto de impuesto a la renta	**-**	118,129
(-) Ingresos sujetos a impuesto a la renta único	**(11,431,478)**	(10,269,698)
(+) Costos y gastos deducibles sujetos a impuestos a la renta único	**9,455,885**	9,136,961
(=) Utilidad (pérdida) tributaria	**-**	(121,504)
Tasa de impuesto	**25%**	22%
Impuesto a la renta causado		
Anticipo de impuesto a la renta	**1,605**	324
(-) Rebaja del saldo del anticipo	**-**	130
	1,605	194
Impuesto a la renta del período (1)	**1,605**	194

(1) Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no ha registrado la provisión del impuesto a la renta, dicho impuesto se registrará como un ajuste en el ejercicio económico 2019.

19.5. Aspectos Tributarios.

Impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero.

Las Sociedades cuyos ingresos provengan de la producción, cultivo, exportación y venta local de banano que se produzcan en Ecuador, estarán sujetos a un impuesto a la renta único. La tarifa para el cálculo del impuesto a la renta único será de hasta el 2% del valor de facturación de las ventas brutas, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo de sustentación fijado por la autoridad nacional de agricultura.

El impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero será declarado y pagado mensualmente por el sujeto pasivo en la forma y plazos que para el efecto establezca el Servicio de Rentas Internas mediante resolución, la cual podrá establecer una declaración anual de carácter informativo. El impuesto así pagado constituirá crédito tributario, exclusivamente para la liquidación del impuesto a la renta único.

Aquellos contribuyentes que tengan actividades adicionales a las del sector bananero, deberán distinguir sus ingresos gravados con impuesto único del resto de sus ingresos. Su declaración de impuesto a la renta global deberá presentarse en la forma, medios y plazos que establece este reglamento y las resoluciones emitidas por el Servicio Rentas Internas.

Para la aplicación de lo indicado en el inciso anterior, solamente se podrán deducir los costos y gastos atribuibles a los ingresos de otras fuentes distintas de las actividades sujetas al impuesto a la renta único. En caso de que el contribuyente no pueda distinguir la actividad a la cual corresponde un costo o gasto, deberá aplicar al total de costos y gastos deducibles no diferenciables, un porcentaje que será igual al valor que resulte de dividir el total de ingresos gravados no relacionados con el impuesto a la renta único para el total de ingresos gravados.

Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del total de activos, patrimonio, ingresos gravables y costos y gastos deducibles, se descontarán aquellos relacionados con el impuesto a la renta único. En caso de no poder establecerse estos rubros de forma directa se deberá aplicar el método de cálculo previsto en el inciso anterior.

Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a la actividad bananera estarán exentos de calcular y pagar el anticipo del impuesto a la renta.

Amortización de pérdidas.

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Tarifa del impuesto a las ganancias.

Provisión para los años 2018 y 2017.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 25% y 22% respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reformado a través de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (Suplemento - Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018) establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 25% (22% para el 2017); sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, a la tarifa del Impuesto a la Renta será del 28% (25% para el 2017). Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 28% (25% para el 2017), sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 28% (25% para el 2017), sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2018 y 2017.

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades bajo las siguientes condiciones:

	Ingresos brutos anuales		Porcentaje de
Tipo de contribuyente	Desde	Hasta	rebaja
Personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades	-	500,000.00	100%
	500,000.01	1,000,000.00	60%
	1,000,000.01	En adelante	40%

Reinversión de utilidades.

La Compañía que reinvierta sus utilidades en el país podrá obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido. Para determinar la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta en sociedades que tengan una composición societaria en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición inferior al 50%, se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, la cual resulta de dividir el impuesto a la renta causado para la base imponible respectiva.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, es susceptible de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2015 al 2018.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.
Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes

relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - "Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

d) Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno (impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero e ingresos de las compañías de transporte internacional), así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputable a la actividad generadora de tales ingresos.

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos

en paraísos fiscales." (lo subrayado y resaltado es nuestro).

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literales d) y g), numeral 2 la Compañía no debe presentar el Anexo de operaciones con partes relacionadas, tampoco el Informe integral de precios de transferencias.

20. Obligación por beneficios definidos.

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Jubilación Patronal	**210,803**	182,560
Bonificación por desahucio	**65,988**	51,782
	276,791	234,342

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la provisión por jubilación patronal y bonificación por desahucio se encuentra valorada mediante un estudio técnico actuarial emitido por un perito calificado.

20.1. Jubilación patronal.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

20.2. Bonificación por desahucio.

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

21. Patrimonio.

21.1. Capital social.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social consiste de 3.252.400 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US$1.00, totalmente suscritas y pagadas, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital suscrito y pagado consistía de los siguientes accionistas:

Nombre	Nacionalidad	2018	%	2017	%
			(US Dólares)		
Tripleclick S. A.	Ecuador	**3,249,021**	**99.90%**	3,249,021	99.90%
Sigüenza Cordero María José	Ecuador	-	-	3,379	0.10%
Cordero de Sigüenza Ana María	Ecuador	**3,379**	**0.10%**	-	-
		3,252,400	**100%**	3,252,400	100%

21.2. Reserva legal.

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía apropió US$101,040 y US$49,275 respectivamente como reserva legal, equivalente al 10% de la utilidad del ejercicio.

21.3. Otros resultados integrales.

Superávit por revaluación de Propiedad planta y equipo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se registra un superávit que resulta del revalúo de las plantas productoras, edificios, instalaciones y adecuaciones.

21.4. Resultados acumulados.

Resultados acumulados por adopción primera vez NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción a las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Utilidades retenidas.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos como reliquidación de impuesto y otros.

Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 10 de abril de 2018, se decidió repartir dividendos por US$443,278 de la utilidad del período 2017 y mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 29 de agosto de 2018, se decidió repartir los dividendos de resultados acumulados por US$291,942; los cuales al 31 de diciembre de 2018 se encuentran pendientes de pago un proporcional de US$142,129.

22. Ingresos de actividades ordinarios.

Los ingresos de actividades ordinarios fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Ingresos por actividades ordinarias		
Venta de banano exportadores	**10,728,370**	7,946,763
Bonificación exportadores	**405,072**	129,761
Venta de banano locales	**142,761**	1,885,452
Bonificación locales	**57,748**	307,722
	11,333,951	10,269,698

23. Costo de producción y de ventas.

Los costos reportados en el estado de resultados fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Costo de venta		
Costo de venta producción	**4,673,811**	5,658,254
Costo de venta empaque	**1,545,154**	890,779
Costo de venta Cosecha	**536,709**	544,378
Costo de venta general	**151,253**	83,313
	6,906,927	7,176,724

24. Gastos de administración.

Los gastos reportados en el estado de resultados fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Remuneraciones	**757,850**	690,042
Beneficios Sociales	**95,570**	98,750
Aportes a la Seguridad Social	**159,808**	156,450
Alimentación	**79,677**	58,371
Jubilación Patronal	**65,475**	59,592
Desahucio	**8,672**	12,395
Honorarios, comisiones y dietas	**214,135**	173,667
PASAN	**1,381,187**	1,249,267

VIENEN	**1,381,187**	1,249,267
Mantenimiento y reparaciones de equipos	**135,277**	67,489
Suministros y materiales	**37,661**	35,086
Combustibles, filtros y lubricantes	**14,132**	8,414
Seguros y reaseguros	**37,347**	36,129
Transporte	**-**	200
Gastos de viaje	**41,447**	23,999
Servicios básicos	**25,933**	25,374
Impuestos, contribuciones y otros	**109,864**	94,077
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	**103,501**	82,213
Amortizaciones software	**16,897**	12,141
Otros gastos	**279,949**	230,139
	2,183,195	1,864,528

25. Gastos financieros.

Los gastos reportados en el estado de resultados fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	**Diciembre 31, 2017**
	(US Dólares)	
Intereses	**389,283**	375,600
Comisiones	**28,821**	14,952
	418,104	390,552

26. Otros ingresos.

Los otros ingresos reportados en el estado de resultados fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	**Diciembre 31, 2017**
	(US Dólares)	
Otros ingresos		
Otras ventas de bienes	**88,141**	409
Servicios prestados	**3,701**	3,853
Servicio de alquiler	**9,837**	23,610
Interés de certificados bancarios	**618**	593
Ingresos por promociones	**2,951**	3,305
Ingresos varios	**47,972**	105,175
	153,220	136,945

27. Otros gastos.

Los gastos reportados en el estado de resultados fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	(US Dólares)	
Deterioro de activos biológicos	-	116,969
Multas e intereses	**3,338**	48,722
Pérdida en venta activos fijos	-	21,825
Gasto provisión cuentas incobrables *(Nota 14)*	**578,873**	-
Pérdidas varias	**48**	1,298
	582,259	188,814

28. Convenios y contratos.

A continuación, se detalla un resumen de los principales convenios y contratos celebrados por la Compañía con terceros vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Convenio de aportación para participación en utilidades: (Nota 14 y 18)

El 5 de enero de 2015, comparecen a la suscripción del convenio de aportación para participación de utilidades Diximant S. A. y Dromisa S. A.

El 7 de enero de 2014, los comparecientes mediante un acuerdo de intención, acordaron la entrega de recursos económicos por parte de Diximant S. A., a Dromisa S. A., para invertir en las actividades que esta realice. Hasta el ejercicio económico 2014 el monto entregado por Diximant S. A. fue de US$718,975. Con estos antecedentes los Comparecientes acuerdan suscribir el convenio de participación en las utilidades que genere Dromisa S. A. a favor de Diximant S. A.. El porcentaje de participación será definido en el momento en que Dromisa S. A. empiece a generar utilidades.

Dromisa S. A. se compromete a entregar un porcentaje de las utilidades que genere en cada ejercicio económico, a Diximant S. A. por la entrega de los recursos objeto de este convenio.

Diximant S. A. se compromete a efectuar entregas adicionales que sean necesarios posteriores al convenio a Dromisa S. A., hasta por un monto aproximado de US$500,000.

El presente convenio tiene duración de cinco años a partir de la suscripción del mismo, puede ser renovado en un tiempo igual, a menos que una de las partes exprese su deseo por escrito, con treinta días de anticipación de no renovarlo.

Contrato de asociación en participación en utilidades: (Nota 14 y 18)

El 2 de mayo de 2018, comparecen a la suscripción del convenio de aportación para participación de utilidades Diximant S. A. y Simeiglobal S. A.

Las partes suscriben un contrato de asociación en participación de utilidades que genere Simeiglobal S. A., por el aporte de recurso económico que realice Diximant S. A. para que esta pueda realizar sus actividades

propias al giro del negocio. El porcentaje de participación será definido después del segundo año en que Simeiglobal S. A. genere utilidades.

Simeiglobal S. A. se compromete a entregar un porcentaje de las utilidades que genere en cada ejercicio económico, a Diximant S. A. como participación de los resultados que se generen en la actividad camaronera.

Diximant S. A. se compromete a efectuar entregas de recursos hasta por un monto de US$2,000,000 durante los dos ejercicios económicos siguientes.

El presente convenio tiene duración de cinco años a partir de la suscripción del mismo, puede ser renovado en un tiempo igual, a menos que una de las partes exprese su deseo por escrito, con treinta días de anticipación de no renovarlo.

Contrato de compra venta obligatoria de banano destinado a la exportación con Unión de Bananeros S. A.:

Intervienen en la celebración del contrato Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. UBESA. y Diximant S. A., mediante el cual UBESA está obligada a comprar a Diximant S. A., y este a venderle a UBESA, en exclusividad, la totalidad de la producción de banano apto para exportación que obtenga de las actuales plantaciones de la Hacienda La Clemencia, Catay y María Cecilia y de las plantaciones que pudieran formarse en el futuro y siempre que para las nuevas plantaciones exista el consentimiento expreso de parte UBESA pagará el precio mínimo fijado oficialmente por las Autoridades Gubernamentales, por el banano de primera calidad, UBESA se reserva el derecho de establecer bonificaciones voluntarias y revocables cuando considere que las condiciones así lo permitan.

UBESA y Diximant S. A., se comprometen y obligan a entregar una contribución de US$0.04, cada uno, por caja de banano aptos para la exportación vendida por Diximant S. A. a UBESA, a favor de la Fundación Demos Ayuda a los Ecuatorianos "DALE"

Para la hacienda La Clemencia, el contrato tiene vigencia desde el 31 de diciembre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2019 y no podrá ser renovado sino expresamente y por escrito.

Para las haciendas Catay y María Cecilia, el contrato tiene vigencia desde el 30 de junio de 2018 hasta el 30 de junio de 2020 y no podrá ser renovado sino expresamente y por escrito.

Fundación Demos Ayuda a los Ecuatorianos DALE:

Intervienen en la celebración del contrato Diximant S. A. y Fundación Demos Ayuda a los Ecuatorianos DALE.

Diximant S. A. ha solicitado los servicios de la Fundación para que brinde los servicios médicos de prevención y atención primaria a los trabajadores y familiares a través de sus dispensarios ubicados en las zonas de trabajo.

La Fundación presentará anualmente un Informe de actividades donde se detalla los gastos realizados y los programas implementados.
Diximant se compromete a realizar un aporte de US$0.04 por cada caja de exportación marca DOLE que produzca.

El contrato tiene una duración de un año a partir de la suscripción del contrato (16 de febrero de 2017), si faltando treinta días para la finalización del plazo del contrato, alguna de las partes no manifestare a la otra su decisión de darlo por terminado, se entenderá prorrogado por plazo igual, en todos sus términos.

Contrato de compra venta obligatoria de banano destinado a la exportación con Ginafruit S. A.:

Intervienen en la celebración del contrato Ginafruit S. A. y Diximant S. A., mediante el cual Diximant S. A. se obliga a vender semanalmente a Ginafruit S. A., y ésta a comprar, la cantidad de 8,754 cajas de banano 22XU o su equivalente aptas para exportación que obtenga de las actuales plantaciones de la Hacienda San Miguel.

Con referente al precio por la venta de las cajas de banano, las compañías establecen que el precio por los cinco primeros contenedores de la producción de banano no podrá ser inferior al mínimo de sustentación vigente y que a partir del sexto contenedor, éste será cancelado a un valor de mercado.

El contrato tiene vigencia desde el 03 de enero de 2018 hasta el 03 de enero de 2019, pudiendo prorrogarse por un período igual si las compañías convinieren en aceptarlo. Esta renovación se puede realizar de forma automática o a través de un nuevo convenio entre las compañías con 30 días de anticipación a la fecha de culminación del contrato vigente.

29. Juicios y Contingencias.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene vigente una demanda laboral, la cual se describe a continuación:

- Existe un juicio laboral en contra de la Compañía por parte de la señora Marcia Angelita Almeida Rosado por una cuantía de US$17,548. Se estima una reducida contingencia, hasta la fecha de contestación del profesional de derecho no se mantienen valores que pagar por sentencia condenatoria en contra de la Compañía.

30. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la administración y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

31. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (05 de abril de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros o que requieran revelación.